**FALACIASS**

Vamos a entender por *falacia* una forma de razonamiento que parece correcta pero resulta no serlo cuando se la analiza cuidadosamente. Pueden dividirse en dos grandes grupos: las formales y las informales. Las primeras proceden de errores en la aplicación de esquemas de argumentación válidos (o inferencias lógicas o, simplemente, reglas lógicas) con los cuales presentan una semejanza superficial. Las segundas proceden de errores de razonamiento en el lenguaje natural (en la forma corriente de razonar) en los cuales podemos incurrir por inadvertencia. Son argumentaciones falaces porque el criterio de validez que aplican es ajeno al ámbito de las razones y el conocimiento del asunto del que tratan. Son argumentos que aportan razones que no vienen al caso, no ofrecen pruebas satisfactorias de la verdad de sus conclusiones, sino que sólo están dirigidos a conquistar el asentimiento de un interlocutor. Vamos a estudiar sobre todo estas últimas. Antes, sin embargo, mencionemos tres falacias formales muy frecuentes, referidas a una interpretación equivocada de algunas reglas de inferencia lógica:

1.- **Falacia de la afirmación del consecuente**. Responde al siguiente esquema de argumentación: . Por ejemplo: “si como seis platos de cocido, engordaré. Engordé. Por tanto, he tomado seis platos de cocido”.

Es un argumento falaz que mantiene semejanza con la regla de la argumentación válida conocida como "Modus Ponens"

2.-**Falacia de la negación del antecedente**. Responde a este esquema: . Por ejemplo: “Si como seis platos de cocido, engordaré. No como seis platos de cocido. Luego, no engordaré”.

Es un argumento falaz que mantiene semejanza con el argumento válido conocido como "Regla del Modus Tollens"

3.- **Silogismo disyuntivo falaz**.- Es un razonamiento que partiendo de una disyunción y de la afirmación de uno de los componentes de la disyunción, se concluye la negación del otro componente. Es decir, responde al siguiente esquema: . Por ejemplo: "Te gusta la música o te gusta la lectura; te gusta la música. Entonces no te gusta la lectura".

Es un argumento falaz que mantiene semejanza con el argumento válido conocido como "Regla de eliminación del disyuntor"

**FALACIAS NO FORMALES**

Vamos a ver las siguientes:

1.- **Argumento *ad baculum*** (apelación a la fuerza).- pretende basar su validez en la apelación a la fuerza o poder amenazante de alguien. El uso y la amenaza de “mano fuerte” para doblegar a los opositores suministra los ejemplos más claros, pero puede también adoptar formas más sutiles que el uso abierto de la amenaza. Por ejemplo, cuando un concejal, al abogar por una norma de recalificación urbana hace saber que, en caso de no aprobarse, él podría suspender la realización de algún proyecto importante para la ciudad.

2.- **Argumento *ad hominem***(argumento dirigido contra el hombre).- pretende refutar un argumento basándose en la censura de quien lo sostiene, o bien sostener la validez de cualquier razonamiento apelando a las especiales circunstancias que rodean a una persona. En el primer caso nos encontramos con la variedad “ofensiva o directa", y en el segundo con la variedad del “ad hominem circunstancial o indirecta”. Veamos un ejemplo del tipo ofensivo:

“El señor Pérez mantiene que la sal disuelve la nieve, pero esto debe ser falso porque el Sr. Pérez es poco cuidadoso con sus afirmaciones, de manera que éstas no son fiables”.

En lugar de indagar o atacar las razones que pudiera tener el Sr, Pérez para sostener su opinión, se provoca una actitud de rechazo hacia él y hacia todo lo que dice.

En la variedad circunstancial de la falacia, el ataque no se dirige abiertamente contra la persona sino contra las circunstancias en que se mueve: sus vínculos, sus relaciones, sus intereses, en una palabra, todo aquello que pueda poner de manifiesto los motivos que le empujan a sostener su punto de vista. Es la forma de ataque que sufre quien pertenece a un [grupo](http://www.monografias.com/trabajos14/dinamica-grupos/dinamica-grupos.shtml) (político, religioso, cultural) no porque sus ideas sean despreciables, sino porque se supone que disfraza con argumentos los intereses de su [grupo](http://www.monografias.com/trabajos14/dinamica-grupos/dinamica-grupos.shtml). Se da por sentado que, aunque el oponente sea una bellísima persona, sus circunstancias le aconsejan ver las cosas de una manera determinada que le impide ser objetivo. No importa que sus razones lo sean. Aquí se trata de eludir las razones para, en su lugar, insinuar que el adversario habla por [interés](http://www.monografias.com/trabajos7/tain/tain.shtml), que es sospechoso de parcialidad e incluso de mala fe, y, en consecuencia, que no se debe malgastar el [tiempo](http://www.monografias.com/trabajos6/meti/meti.shtml) rebatiéndole.

Consideremos la réplica del cazador al que se acusa de barbarie por sacrificar animales para su propia diversión. Su réplica consiste en preguntar a su crítico. “¿Por qué se alimenta usted con la carne de ganado?” El cazador incurre en *argumentum ad hominem* porque no trata de demostrar que es correcto sacrificar vidas animales para el placer de los humanos, sino simplemente que su crítico no puede reprochárselo debido a ciertas circunstancias especiales, como el no ser en este caso un vegetariano.

3.-**Argumento *ad verecundiam***(apelación a la autoridad).- pretende basar su validez en el sentimiento de respeto hacia una supuesta autoridad. Al argumentar sobre una materia es frecuente apoyarnos en los trabajos y opiniones de los expertos en dicha materia. No por eso incurrimos en la falacia *ad verecundiam*. Esta se presenta cuando basamos la validez de nuestro argumento no en las razones del experto, sino en el hecho de que es lo que sostiene el experto (“La ley de la gravedad es verdadera porque lo ha dicho Newton”, “Dios existe porque lo ha demostrado Tomás de Aquino”). Y lógicamente también se incurre en falacia *ad verecundiam* cuando la persona a quien se atribuye el argumento no es ningún experto en la materia que se discute, por muy eminente que pueda ser en otros asuntos. Se presenta con frecuencia en los discursos publicitarios, cuando se nos trata de convencer de la calidad de un reloj porque un campeón de tenis o de básquet afirman su superioridad, o que tal cosmético es el mejor porque es el preferido de tal estrella del cine.

4.- **Argumento *ad ignorantiam*** (argumento por la ignorancia).- se afirma la verdad de una proposición simplemente porque no se ha demostrado su falsedad, o viceversa (“los fantasmas existen porque nadie ha demostrado que no existan”; pero también: “los fantasmas no existen porque nadie ha demostrado que existan”). Nuestra ignorancia no basta para establecer la verdad o falsedad. Se comete con mucha frecuencia en temas relativos a los fenómenos extrasensoriales, la telepatía, etc.

Una leyenda medieval nos muestra un ejemplo divertido. Una secta religiosa poseía una estatua dotada de una propiedad extraordinaria. Una vez al año, los miembros de la secta se reunían delante de la estatua, bajaban la mirada y rezaban a la estatua. La estatua, entonces, se arrodillaba y derramaba lágrimas. Sin embargo, si un solo miembro de la secta la miraba, la estatua se tornaba repentinamente en su postura original inmóvil. La respuesta que daban los miembros de la secta a los que descreían de este prodigio, constituye un ejemplo soberbio de *ad ignorantiam*: el hecho de que la estatua esté inmóvil cuando se la mira no prueba que no se mueva cuando no se la mira.

5.- **Argumento *ad populum***.- cuando en un argumento se omiten las razones pertinentes y se invocan razones con la finalidad de excitar los sentimientos y emociones del auditorio, nos encontramos con un argumento “ad populum”. En su forma más elemental es una llamada a la autoridad de la masa, de la multitud, en tanto que se afirma que una cosa es justa, verdadera, buena, bella, deseable, etc., porque así lo considera toda la gente ("beba X, la cerveza más vendida en el mundo", "el coche Y: n millones de conductores no pueden estar equivocados", "la generación Pepsi", etc). Pero se extiende a todos aquellos casos en los que prevalece un llamado emocional “al pueblo” o “a la galería”. Es el recurso favorito del propagandista y del demagogo (comer una cierta marca de cereales o beber determinado vino es proclamado patriótico, o bañarse con un determinado jabón proporciona experiencias estremecedoras, que tal marca de dentífrico es la mejor porque es la que más se vende). En la medida en que apela directamente a los sentimientos y no a razones objetivas, acompaña con frecuencia a otros tipos de falacias y puede adoptar distintas formas. Un caso especial es el llamado argumento *ad misericordiam* (llamado a la piedad), que consiste en apelar a la piedad para conseguir que se acepte una determinada conclusión. Por ejemplo, cuando un abogado, en un tribunal de justicia, deja de lado los hechos que atañen al caso y trata de lograr la absolución de un acusado despertando piedad en los miembros del jurado.

6.-**Falacia de petición de principio** (*petitio principii)*.- se comete cuando se toma como premisa de un razonamiento la misma conclusión que se pretende probar (y así se presenta como conclusión lo que ha sido establecido en las premisas). A veces, sobre todo cuando se usan formulaciones idénticas en la premisa y la conclusión, la falacia es evidente. Así, alguien puede argüir que Machado es un poeta más grande que Juan Ramón Jiménez porque la gente de buen gusto literario prefiere a Machado. Y si se le pregunta cómo sabemos quién tiene buen gusto literario, tal vez nos contesta -cometiendo *petitio principii*- que estas personas son las que prefieren a Machado.

Otras veces, sin embargo, dos formulaciones pueden ser suficientemente distintas como para oscurecer el hecho de que ambas expresan la misma proposición. Por ejemplo: “Conceder a todo hombre ilimitada libertad de expresión debe ser siempre ventajoso para el Estado; pues, es sumamente benéfico para los intereses de la comunidad que todo individuo goce de una posibilidad sin trabas de manifestar sus ideas y sentimientos.

7.-**Falacia naturalista**.-incurren en ella aquellos argumentos que pretenden fundamentar una conclusión de índole prescriptiva o valorativa (enunciable con proposiciones que expresan lo que debe o no debe hacerse, o lo que está bien o mal) a partir de enunciados descriptivos (que expresan lo que es o no es). O, dicho de otro modo, que intentan deducir juicios de valor a partir de juicios de hecho. Un ejemplo casi caricaturesco de falacia naturalista sería: “los niños prefieren comer chucherías a ir a la escuela. Luego, es mejor comer chucherías que ir a la escuela”. Pero más allá de ejemplos muy obvios en los que se revela enseguida la inconsistencia de la argumentación, ocurre que la falacia naturalista se cuela frecuentemente en nuestros juicios morales sin que nos demos cuenta. Por ejemplo, de la constatación del hecho “Luis estranguló a su mujer”, deducimos directamente que “Luis es un malvado” o “Luis deber ser castigado”, sin advertir que existe un abismo lógico infranqueable entre el dominio de lo fácticamente contrastable y el de lo éticamente valorable. Sin duda, del hecho de que Luis haya estrangulado a su mujer podemos inferir varias cosas, como que “la mujer de Luis ha sido estrangulada por éste”, que “la mujer de Luis ya no vive”, o incluso: “es probable que Luis no se mostrara muy cariñoso con su mujer en el momento anterior a la muerte de ésta”. Pero para poder pasar al ámbito de la valoración o de la prescripción necesitamos de una premisa adicional (como “todo aquel que estrangula a su mujer es un malvado o debe ser castigado”) que no puede justificarse a partir de hechos, sino solo de valores.

También incurren en este tipo de falacias aquellos que consideran que, p.e., el aborto debe legalizarse porque hay mucha gente que aborta o que justifican su postura a favor de la legalización de las drogas en el hecho de que hay mucha gente que las consume. O que deben tolerarse las actitudes racistas porque la desconfianza hacia los extraños está programada en nuestros genes. O que debemos condenar la homosexualidad porque es “antinatural”.

La consideración de los hechos puede ser muy importante en la formación de nuestros valores, y hechos y valores se entrecruzan constantemente en nuestras vidas, pero en principio constituyen dos discursos independientes, y debemos prevenirnos de la tendencia que nos impulsa a inferir directamente valores de hechos.

8.- **Falacia idealista**.- es la contraria de la anterior y se caracteriza por la pretensión de concluir algún hecho partiendo de enunciados prescriptivos o juicios de valor. Si los juicios de valor (en general, la ética) no son reducibles al discurso fáctico, tampoco este último es reducible a valores. De que sea malo que Luis estrangule a su mujer, no se infiere que no vaya de hecho a estrangularla. Si la falacia naturalista es característica de muchos juicios morales, en la idealista incurren frecuentemente los discursos jurídicos y políticos. Veamos un ejemplo histórico:

En el proceso contra algunos dirigentes del Movimiento Obrero italiano acusados de delitos de terrorismo e insurrección contra el Estado, el fiscal del caso pretendía probar la verdad de las acusaciones a partir de que los acusados “debían” haber cometido el delito. Observa este párrafo de su informe:”…no puede ser de otra manera puesto que en plano lógico ni siquiera puede aceptarse que hombres de la capacidad, de la obstinación tenaz, dotados de las cualidades fascinantes de los acusados, hayan comenzado a hablar, por lo menos desde 1971, de insurrección armada, y se hayan mantenido fieles a esa idea durante cerca de diez años”

**EJEMPLOS**

1.- Nadie ha podido probar –y tú tampoco- que Dios no exista; luego tienes que creer que Dios existe"

2.- Los fenómenos maravillosos que la cultura popular atribuye a duendes, fantasmas, brujas y demonios, fueron conocidos por Aristóteles, teofrato y Alejandro, hombres de sabiduría reconocida; y ellos los han atribuido a los cuerpos celestes. Y como personas como nosotros no podemos, en temas de ciencia natural, compararnos a Aristóteles y a los hombres mencionados, hay una gran razón para creer que estos fenómenos no prueban la existencia de demonios y ángeles

3.- La comunidad de propietarios no se ha pronunciado sobre la subida de los gastos comunitarios. Por tanto, es falso el rumor de que subirán el próximo mes

4.-Sr profesor: la calificación que usted me ha dado no es adecuada. Piense que trabajo toda la tarde en una oficina y luego en casa con mis doce hermanos. Tengo, ciertamente, muy poco tiempo para preparar el material que usted da.

5.-El Sr. Pérez mantiene que la sal disuelve la nieve, pero esto debe ser falso porque el Sr. Pérez es poco cuidadoso con sus afirmaciones, de manera que estas no son fiables.

6.- Los ecologistas afirman que el vertido nuclear en el mar es una acción de elevado riesgo para la humanidad; sin embargo, no hay que estar tan preocupado por ello, ya que los ecologistas tienen ideas demasiado pesimistas sobre le futuro

7.-"¿Quieres una ciudad segura, donde puedas salir sin peligro por las noches? Quieres poner fin al constante aumento de los impuestos urbanos? Vota a Paco "el Notas"

8.-La llamada conjetura de Goldbach, que dice que todo número par es la suma de dos números primos, no ha sido aún demostrada. Esa conjetura, no es por tanto, una conjetura científica

9.-La ley de incompatibilidades es una ley promulgada por un gobierno irresponsable que ha provocado una fuerte oposición en los médicos y funcionarios. No es una ley conveniente para este país, pues este necesita enormemente de los servicios de ambos cuerpos.

10.-La Biblia es la palabra de Dios, y no se puede dudar de la palabra de Dios. Por tanto, la Biblia es sin duda verdadera.

11.- Eufasio Properco es un malvado porque estranguló a su mujer.

12.- Celestino Lucarno no estrangulará a su mujer porque eso es malo.

13.-¡Qué vergüenza! Si nuestra presidenta Dolores Ibárruri conservara la facultad de leer, que ha perdido ya hace años, qué diría al leer la falsificación grotesca que se ha hecho de la historia del partido.

14.- Es de esperar que el director de nuestro instituto se oponga a nuestra idea de organizar un baile de disfraces para final de curso, pues, como todo director de instituto, querrá que no se deteriore el edificio.

15.- La teoría de la evolución asegura la supervivencia de las especies. ¿De cuáles? De las que sobreviven.

16.-Convendrás conmigo en que tu propuesta no es conveniente, y es inútil que la defiendas en la reunión. Piensa que podría verme obligado a abrirte un expediente y a iniciar tu proceso de expulsión.

17- Don Lupicino Juvenal mantiene que es peligroso que los jóvenes vuelvan a casa después de las diez de la noche, pero resulta que el tal Lupicino es padre de familia. De modo que no hay peligro alguno en volver más tarde de las 10.

18.- No es posible conceder permiso para que los alumnos celebren asambleas durante el horario lectivo porque los alumnos siempre están dispuestos a aprovechar cualquier motivo para suspender las clases.

19.-¿Cómo vamos a creer al ex alcalde de Marbella si es un delincuente de tomo y lomo y ha sido condenado por corrupto y mentiroso? En cambio, el juez que lo ha juzgado es un jurista de reconocido prestigio y si dice que el exalcalde es culpable, pues será verdad.

20.- La construcción de la presa hidráulica supondría dar empleo a muchos parados de este valle que ven en esta obra un motivo de esperanza a su angustiosa situación económica. Esperemos que los gobernantes sean merecedores de la confianza que hemos depositado en ellos y aprueben esta obra.

21.-¿Cómo vas a ser pacifista si eres militar?

22.- No vengas a trabajar a la tienda con éste piercing; recuerda que quien paga, manda.

23.- Debemos asfaltar todas las plazas de la ciudad. Es lo mejor para la salud de los ciudadanos, según el alcalde

24.- No me creo que Pepiño sea socio de una cuantas ONGs. Siempre fue muy egoísta y despreció las causas solidarias.

25.- El capitalismo se caracteriza por la competencia y la apropiación de recursos. En la naturaleza vemos cómo los animales y las plantas compiten por territorio y alimento. El capitalismo, por lo tanto, es la forma más natural de organización económica.

**¿FALACIAS FORMALES O REGLAS LÓGICAS? JUSTIFÍCALO**

1.-Me alegraría si vinieras a verme, pero sé que no me alegraré porque no vendrás

2.-Sabíamos que se alegraría si él fuera a verle. Tuvo que ir a verle porque sabemos que se alegró

3.-No es verdad que preferías jugar al ajedrez porque dijiste que preferías quedarte a ver el partido o jugar al ajedrez, y al final has preferido ver el partido

-Al final no has jugado al ajedrez, por tanto has preferido ver el partido porque dijiste que preferías una cosa o la otra

4.-No la reconoce cuando se maquilla. Por consiguiente, seguro que va maquillada porque no la reconoce

-Lo único que sé es que ahora va maquillada y que él no la reconoce cuando va maquillada. Entonces, no la reconoce ahora

5.-Encontrarás organismos termófilos si visitas las profundidades abisales. Es lógico que no los hayas encontrado porque no has visitado estas profundidades

-Sabemos que no has visitado las profundidades abisales porque no has encontrado organismos termófilos, y sabemos que quien las visita encuentra esos organismos

6.-Te afeitas o vas al peluquero. Entonces, seguro que no te afeitas porque sé que vas al peluquero.

-Te afeitas o vas al peluquero. Entonces debes afeitarte porque sé que no vas al peluquero

7.-Cuando le chinchan se enfada. Deben haberlo chinchado porque está enfadado

Cuando le chinchan se enfada. Debe estar enfadado porque le han chinchado.

8.-La barbarie acecha cuando no se respetan las formas. Ahora se respetan las formas. No acecha, entonces, la barbarie

-Cuando no se respetan las formas acecha la barbarie. Ya está acechando. Seguro que no se respetan las formas

-Seguro que se respetan las formas, porque cuando no se respetan acecha la barbarie, y ahora no está acechando

9.-Cuando hay luna llena aúllan los licántropos. Si no aúllan entonces es que no está llena la luna.

-Cuando ídem. Si aúllan es que hay luna llena

-Cuando ídem. No aúllan porque no hay luna

10.-Los rosarios se pierden si no hay devoción. Entonces, si hay devoción, no se pierden -Los rosarios ídem. Entonces, si no se pierden, es que hay devoción.

-Los rosarios ídem. Entonces, si se pierden es que no hay devoción.

11.-Cuando seas acróbata serás un verdadero saltimbanqui. Por tanto, si eres un verdadero acróbata es porque eres saltimbanqui.

-Idem. Por tanto, si no eres un acróbata no serás un verdadero saltimbanqui

-Ídem. Por tanto, si no eres saltimbanqui no eres acróbata

12.-Si no viajas al espacio, no conocerás la ingravidez. Conoces la ingravidez. Entonces has viajado al espacio.

-Ídem. No conoces la ingravidez. Entonces, no has viajado al espacio

-Ídem. Has viajado al espacio. Entonces, conoces la ingravidez

13.-Si soy un mentecato entonces no soy un mameluco. Entonces, debo ser un mameluco porque no soy mentecato

-Ídem. Entonces, no soy ningún metecato porque soy mameluco

-Ídem. Entonces, debo ser un mentecato porque no soy mameluco

14.- O no ha leído *La Regenta* o sabe quién mató a Kennedy:

No es cierto que no haya leído *La Regenta*, por tanto sabe quién mató a Kennedy.

-Sí sabe quién mató a Kennedy, por tanto no es cierto que no haya leído *La Regenta*.

-No ha leído *La Regenta*, por tanto no sabe quién mató a Kennedy

15.-Si no es el Gatopardo entonces no es de Lampedusa. Se sabe que es de Lampedusa, por tanto es el Gatopardo

-Se sabe que no es de Lampedusa, por tanto no es el Gatopardo

-Se sabe que es el Gatopardo, entonces es de Lampedusa